



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001255-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a tramitar la autorización administrativa para la apertura de una oficina de farmacia en Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001255, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a tramitar la autorización administrativa para la apertura de una oficina de farmacia en Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 2 de abril de 2018 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar un concurso público, a la mayor brevedad posible, para la apertura de nuevas oficinas de farmacia en aquellas poblaciones que, como Palazuelos de Eresma (Segovia), han experimentado en los últimos años un incremento poblacional importante, cumpliendo con los criterios establecidos en la Ley de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago